
Gestión ambiental — Análisis del ciclo de vida — Requisitos y directrices para el análisis del ciclo de vida de la organización

Environmental management — Life cycle assessment — Requirements and guidelines for Organizational Life Cycle Assessment

Correspondencia: Esta norma es una adopción idéntica (IDT) de la norma ISO/TS 14072:2014

Descriptores: gestión ambiental; organización; análisis del ciclo de vida

ICS: 13.020.60

Contenido

Prólogo de la norma ISO/TS 14072	4
Prólogo nacional	5
Introducción de la norma ISO/TS 14072	6
1 Objeto y campo de aplicación	7
2 Referencias normativas	7
3 Términos y definiciones	7
4 Generalidades	9
5 Análisis del ciclo de vida de la organización	9
5.1 Generalidades	9
5.2 Definición de objetivos y alcance	10
5.2.1 Generalidades	10
5.2.2 Límite del sistema	10
5.3 Consideraciones específicas al tratar con ICV, EICV e interpretación	12
6 Informes	13
6.1 Requerimientos generales	13
6.2 Las limitaciones relativas a la presentación de informes	13
Anexo A (normativo) Requisitos generales de ISO 14044 aplicables o no aplicables a esta guía	14
Anexo B (normativo) Requisitos de informes de la norma NTN ISO 14044 aplicables o no aplicables a esta guía	20
Anexo C (informativo) Ejemplo de aplicación que incluye seguimiento del rendimiento	24
Anexo D (informativo) Procedimientos de cálculo de inventario	28
Anexo E (informativo) Convertir información financiera en flujos físicos	29
Anexo F (informativo) Reglas de asignación	31
Anexo G (informativo) Informe de cambios editoriales y/o desviaciones técnicas de la norma	32

Informe de la norma nacional

El Comité Técnico de Gestión Ambiental (GA) a cargo de la revisión de la Norma Técnica Nicaragüense denominada: **GTN ISO/TS 14072: 2024 Gestión ambiental — Análisis del ciclo de vida — Requisitos y directrices para el análisis del ciclo de vida de la organización (ISO/TS 14072:2014, IDT)**, estuvo integrado por representantes de las siguientes organizaciones:

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua)	Rafael Varela Urbina
Universidad Americana (UAM)	Susy Duriez González
Consultoría y Auditoría Ambiental (CYAA)	Karina Sinclair Moreno
Especialista	Lesbia Mendoza Ortiz
ACQUANIC	Alfonso Suárez González
Grupo URMIN, Nic	Amarus Aurelio Urbina
Empresa Portuaria Nacional (EPN)	Yader Malespin Montano
Holcim Nicaragua S.A	Ada Alvarez Pineda
Ministerio de Energía y Minas (MEM)	Luis Molina Barahona
Ministerio del Ambiente y Los Recursos Naturales (MARENA)	Hazy Garcia Velásquez
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (UGA-MIFIC)	Meriluz Mendoza Treminio
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (DNM-MIFIC)	Sílfida Miranda González

Para los propósitos de esta norma, se han incluido los anexos informativos nacionales, para brindar orientación adicional a los usuarios.

- En el Anexo G se incluye un Informe con los cambios editoriales de la norma.

NOTA. Para efectos de esta norma se utilizará como separador de decimales la “,” de conformidad a la NTON 07 004 – 01 Norma Metrológica sobre el Sistema Internacional de Unidades (SI).

Esta norma fue aprobada por el Comité Técnico de Normalización en su última sesión de trabajo el jueves, 7 de marzo de 2024

Prólogo de la Guía ISO/TS 14072

ISO (la Organización Internacional de Normalización) es una federación mundial de organismos nacionales de normalización (organismos miembros de ISO). El trabajo de preparación de Normas Internacionales normalmente se lleva a cabo a través de comités técnicos de ISO. Cada organismo miembro interesado en un tema para el cual se ha establecido un comité técnico tiene derecho a estar representado en ese comité. En el trabajo también participan organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, en colaboración con ISO. ISO colabora estrechamente con la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) en todos los asuntos de normalización electrotécnica.

Los procedimientos utilizados para desarrollar este documento y aquellos destinados a su mantenimiento posterior se describen en las Directivas ISO/IEC, Parte 1. En particular, deben tenerse en cuenta los diferentes criterios de aprobación necesarios para los diferentes tipos de documentos ISO. Este documento fue redactado de acuerdo con las reglas editoriales de las Directivas ISO/IEC, Parte 2 (ver www.iso.org/directivas).

Se llama la atención sobre la posibilidad de que algunos de los elementos de este documento puedan ser objeto de derechos de patente. ISO no será responsable de identificar cualquiera o todos estos derechos de patente. Los detalles de cualquier derecho de patente identificado durante el desarrollo del documento estarán en la Introducción y/o en la lista ISO de declaraciones de patente recibidas (ver www.iso.org/patents).

Cualquier nombre comercial utilizado en este documento es información proporcionada para comodidad de los usuarios y no constituye un respaldo.

Para obtener una explicación sobre el significado de los términos y expresiones específicos de ISO relacionados con la evaluación de la conformidad, así como información sobre la adhesión de ISO a los principios de la OMC en las Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC), consulte la siguiente URL: [Prólogo: información complementaria](#).

El comité responsable de este documento es ISO/TC 207, Gestión ambiental, Subcomité SC 5, Evaluación del ciclo de vida.

Prólogo nacional

El Sistema Nacional de Normalización de Nicaragua, tiene su fundamento en la **Ley N° 219 Ley de Normalización Técnica y Calidad**, la cual tiene como objeto fomentar el mejoramiento continuo de los procesos de producción y calidad de los productos y servicios ofrecidos en el país y el ordenamiento de las actividades de los sectores público, privado, científico-técnico y consumidores, para la elaboración, adopción y revisión de las normas técnicas.

El Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), a través de la **Dirección de Normalización y Metrología (DNM)**, coordina y supervisa las actividades de Normalización Técnica a nivel nacional, las cuales son ejecutadas por los Comités Técnicos de Normalización, conformados por expertos de todos los sectores, procurando una representación adecuada de las diferentes partes interesadas en el proceso.

Como parte de sus funciones, la DNM mantiene el catálogo de Normas Técnicas Nicaragüenses y funge como el contacto nacional con Organizaciones Internacionales de Normalización, tales como ISO y el CODEX ALIMENTARIUS.

Solicitud de información o identificación de errores en este documento favor escribir a:
normalizacion@mific.gob.ni o notificacion@mific.gob.ni.

Extracto de la norma

Introducción de la Guía ISO/TS 14072

Para analizar el desempeño ambiental de los productos, se ha convertido en estándar utilizar una perspectiva del ciclo de vida para capturar todos los impactos desde la extracción de recursos hasta la eliminación del producto. Los beneficios y el potencial del enfoque del ciclo de vida no se limitan a una aplicación en los productos. Si bien la metodología de Análisis del Ciclo de Vida (ACV) por sus siglas en inglés, se desarrolló originalmente para productos, su aplicación a nivel organizacional es cada vez más relevante. Sin embargo, un ACV organizacional (ACVO) parece ser aún más complejo. Hay más de un ciclo de vida del producto a seguir, ya que la mayoría de las organizaciones participan en muchos ciclos de vida del producto en diferentes grados y una gran parte del impacto ambiental puede residir fuera de la puerta de la organización, aguas arriba y aguas abajo de la cadena de valor.

La presente Especificación Técnica (ET), está dedicada a la aplicación del ACV a las organizaciones. Por tanto, extiende la aplicación de las normas ISO 14040 e ISO 14044 a todas las actividades de la organización, lo que significa que la unidad de informe del sistema permite cubrir diferentes productos y procesos unitarios de cualquier organización dentro de un mismo estudio de ACV.

La elección del objetivo y el alcance por parte de la organización durante su estudio de ACV es clave para ayudar a esta organización a tomar las decisiones relevantes de acuerdo con la presente ET, incluidos los productos y procesos unitarios que se estudian, los límites del sistema relacionado y el marco de tiempo que está cubierto.

Esta ET, es aplicable a una organización durante un período de tiempo determinado.

Esta ET, es aplicable a todo tipo de organizaciones. Si está debidamente justificado, es posible la aplicación de esta ET a segmentos o empresas seleccionadas de una organización.

Extracto de la norma

Gestión ambiental — Análisis del ciclo de vida — Requisitos y directrices para el análisis del ciclo de vida de la organización

1 Objeto y campo de aplicación

Esta guía proporciona requisitos y directrices adicionales para una aplicación eficaz de las normas NTN ISO 14040 y NTN ISO 14044 a las organizaciones.

Esta guía detalla lo siguiente:

- la aplicación de los principios y la metodología de Evaluación del Análisis del Ciclo de Vida (ACV) a las organizaciones,
- los beneficios que ACV puede aportar a las organizaciones mediante el uso de la metodología ACV a nivel organizacional,
- el límite del sistema,
- consideraciones específicas al tratar con ICV, EICV e interpretación, y
- las limitaciones en materia de informes, declaraciones ambientales y aseveraciones comparativas.

Esta guía se aplica a cualquier organización que tenga interés en aplicar ACV. No está destinado a la interpretación de NTN ISO 14001 y cubre específicamente los objetivos de NTN ISO 14040 y NTN ISO 14044.

2 Referencias normativas

Los siguientes documentos, total o parcialmente, están referenciados normativamente en este documento y son indispensables para su aplicación. Para las referencias con fecha, sólo se aplica la edición citada. Para referencias sin fecha, se aplica la última edición del documento de referencia (incluidas las modificaciones).

NTN ISO 14040:2006, *Gestión ambiental — Análisis del ciclo de vida — Principios y marco*

NTN ISO 14044:2006, *Gestión ambiental — Análisis del ciclo de vida — Requisitos y directrices.*

NTN ISO/TS 14071, *Gestión medioambiental — Análisis del ciclo de vida — Procesos de revisión crítica y competencias del revisor: requisitos y directrices adicionales a la norma ISO 14044:2006.*

3 Términos y definiciones

Para los propósitos de este documento, aplican las definiciones y términos siguientes:

3.1 organización

persona o grupo de personas que tiene funciones propias con responsabilidades, autoridades y relaciones para lograr sus objetivos.

Nota 1 a la entrada: El concepto de organización incluye, entre otros, comerciante individual, compañía, corporación, firma empresa, autoridad, sociedad, organización benéfica o institución, o parte o combinación de las mismas, ya sea incorporada o no, pública o privada.

[FUENTE: Directivas ISO/IEC, Parte 1]

Anexo G (informativo)

Informe de cambios editoriales y/o desviaciones técnicas de la norma

Introducción

Informe de cambios editoriales de la Norma **GTN ISO/TS 14072 Gestión ambiental — Análisis del ciclo de vida — Requisitos y directrices para el análisis del ciclo de vida de la organización (ISO/TS 14072:2023, IDT)**.

El Comité Técnico decidió realizar cambios editoriales mínimos que se muestran en la tabla siguiente:

Página	Texto Original	Cambio editorial/desviaciones técnicas	Justificación	Tipo de modificación
7	Esta Especificación Técnica (TS) proporciona requisitos y directrices adicionales para una aplicación eficaz de las normas ISO 14040 e ISO 14044 a las organizaciones.	Esta guía proporciona requisitos y directrices adicionales para una aplicación eficaz de las normas NTN ISO 14040 y NTN ISO 14044 a las organizaciones.	Estructura de normas nacionales	Editorial
7	Esta Especificación Técnica detalla lo siguiente:	Esta guía Especificación Técnica detalla lo siguiente:	Estructura de normas nacionales	Editorial
7	Esta Especificación Técnica se aplica a cualquier organización que tenga interés en aplicar ACV. No está destinado a la interpretación de ISO 14001 y cubre específicamente los objetivos de ISO 14040 e ISO 14044.	Esta guía se aplica a cualquier organización que tenga interés en aplicar ACV. No está destinado a la interpretación de NTN ISO 14001 y cubre específicamente los objetivos de NTN ISO 14040 y NTN ISO 14044 .	Estructura de normas nacionales	Editorial
8	3.3 proceso unitario [FUENTE: ISO 14044:2006, 3.34]	3.3 proceso unitario [FUENTE: NTN ISO 14044:2006, 3.34]	Se adiciona al código de la norma internacional la abreviatura NTN (Norma Técnica Nicaragüense)	Editorial
8	3.5 rendimiento ambiental [FUENTE: ISO 14001:2004, 3.10]	3.5 rendimiento ambiental [FUENTE: NTN ISO 14001:2004, 3.10]	Se adiciona al código de la norma internacional la abreviatura NTN (Norma Técnica Nicaragüense)	Editorial

Página	Texto Original	Cambio editorial/desviaciones técnicas	Justificación	Tipo de modificación
8	3.6 instalación [FUENTE: ISO 14064-1:2006, 2.21]	3.6 instalación [FUENTE: NTN ISO 14064-1:2006, 2.21]	Se adiciona al código de la norma internacional la abreviatura NTN (Norma Técnica Nicaragüense)	Editorial
9	3.10 control operacional Nota 1 a la entrada: Las compañías financieras o de seguros pueden aplicar esta TS tratando sus actividades de financiamiento como si fuera un control operativo (ISO/TR 14069:2013, el Anexo E proporciona un ejemplo de orientación en el caso de GEI).	3.10 control operacional Nota 1 a la entrada: Las compañías financieras o de seguros pueden aplicar esta guía tratando sus actividades de financiamiento como si fuera un control operativo (ISO/TR 14069:2013, el Anexo E proporciona un ejemplo de orientación en el caso de GEI).	Estructura de normas nacionales	Editorial
9	4 Generalidades Esta TS proporciona una adaptación explícita de los requisitos de ISO 14040 e ISO 14044 al contexto organizacional, cuando corresponda (Anexo A.3). Un ACVO deberá seguir los requisitos del Anexo A	4 Generalidades Esta guía proporciona una adaptación explícita de los requisitos de NTN ISO 14040 y NTN ISO 14044 al contexto organizacional, cuando corresponda (Anexo A.3). Un ACVO deberá seguir los requisitos del Anexo A.	Estructura de normas nacionales Se adiciona al código de la norma internacional la abreviatura NTN (Norma Técnica Nicaragüense)	Editorial
9	Esta TS no se utilizará para estudios de ACV destinados a ser utilizados para afirmaciones comparativas entre diferentes organizaciones destinadas a ser divulgadas al público (por ejemplo, clasificación entre organizaciones).	Esta guía no se utilizará para estudios de ACV destinados a ser utilizados para afirmaciones comparativas entre diferentes organizaciones destinadas a ser divulgadas al público (por ejemplo, clasificación entre organizaciones).	Estructura de normas nacionales	Editorial
9	Esta TS explica cómo calcular los impactos ambientales potenciales de la organización con base en ISO 14040 e ISO 14044.	Esta guía explica cómo calcular los impactos ambientales potenciales de la organización con base en NTN ISO 14040 y NTN ISO 14044.	Estructura de normas nacionales Se adiciona al código de la norma internacional la abreviatura NTN (Norma Técnica Nicaragüense)	Editorial
9	Los aspectos ambientales de una organización generalmente se abordan en ISO 14001. Esta	Los aspectos ambientales de una organización generalmente se abordan en NTN ISO 14001.	Se adiciona al código de la norma internacional la	Editorial

Página	Texto Original	Cambio editorial/desviaciones técnicas	Justificación	Tipo de modificación
	TS puede apoyar la identificación y cuantificación de aspectos ambientales relevantes, incluidos aquellos más allá de los límites organizacionales	Esta guía puede apoyar la identificación y cuantificación de aspectos ambientales relevantes, incluidos aquellos más allá de los límites organizacionales	abreviatura NTN (Norma Técnica Nicaragüense) Estructura de normas nacionales	
9	Esta TS explica cómo calcular los impactos ambientales potenciales de la organización con base en ISO 14040 e ISO 14044	Esta guía explica cómo calcular los impactos ambientales potenciales de la organización con base en NTN ISO 14040 y NTN ISO 14044		Editorial
9	5.1 Generalidades Esta TS proporciona requisitos y pautas para el tipo de información que se recomienda utilizar por parte de las organizaciones para evaluar los impactos ambientales considerando la perspectiva del ciclo de vida (ver ISO 14040:2006, 4.1.2.), incluida su cadena de suministro ascendente y descendente.	5.1 Generalidades Esta guía proporciona requisitos y pautas para el tipo de información que se recomienda utilizar por parte de las organizaciones para evaluar los impactos ambientales considerando la perspectiva del ciclo de vida (ver NTN ISO 14040:2006, 4.1.2.), incluida su cadena de suministro ascendente y descendente.	Estructura de normas nacionales Se adiciona al código de la norma internacional la abreviatura NTN (Norma Técnica Nicaragüense)	Editorial
9	5.1 Generalidades — identificar, evaluar e interpretar la importancia de los aspectos ambientales relacionados con los sistemas de gestión definidos en ISO 14001;	5.1 Generalidades identificar, evaluar e interpretar la importancia de los aspectos ambientales relacionados con los sistemas de gestión definidos en NTN ISO 14001;	Se adiciona al código de la norma internacional la abreviatura NTN (Norma Técnica Nicaragüense)	Editorial
11	5.2.2 Límite del sistema De acuerdo con la ISO 14044:2006, 4.2.3.3, el límite del sistema debe documentarse y justificarse en relación con el objetivo y el alcance del estudio. Para las organizaciones, los límites del sistema deberán reflejar el enfoque de consolidación.	5.2.2 Límite del sistema De acuerdo con la NTN ISO 14044:2006, 4.2.3.3, el límite del sistema debe documentarse y justificarse en relación con el objetivo y el alcance del estudio. Para las organizaciones, los límites del sistema deberán reflejar el enfoque de consolidación.	Se adiciona al código de la norma internacional la abreviatura NTN (Norma Técnica Nicaragüense)	Editorial
12	5.3 Consideraciones específicas al tratar con ICV, EICV e interpretación	5.3 Consideraciones específicas al tratar con ICV, EICV e interpretación	Se adiciona al código de la norma internacional la	Editorial

Página	Texto Original	Cambio editorial/desviaciones técnicas	Justificación	Tipo de modificación
	Esto se hará utilizando los procedimientos de asignación descritos en la norma ISO 14044 o, si es coherente con el objetivo y el alcance del estudio, utilizando datos representativos de los productos adquiridos.	Esto se hará utilizando los procedimientos de asignación descritos en la norma NTN ISO 14044 o, si es coherente con el objetivo y el alcance del estudio, utilizando datos representativos de los productos adquiridos.	abreviatura NTN (Norma Técnica Nicaragüense)	
12	Para hacerlo, se deben utilizar datos a nivel de producto y esto representa la interfaz con el dominio de ACV tal como se define en la ISO 14040 e ISO 14044. Como consecuencia, la ventaja (teórica) de ACVO de no tener que hacer frente a numerosos ciclos de vida de productos	Para hacerlo, se deben utilizar datos a nivel de producto y esto representa la interfaz con el dominio de ACV tal como se define en la NTN ISO 14040 y NTN ISO 14044. Como consecuencia, la ventaja (teórica) de ACVO de no tener que hacer frente a numerosos ciclos de vida de productos	Se adiciona al código de la norma internacional la abreviatura NTN (Norma Técnica Nicaragüense)	Editorial
13	Si el ACVO se comunica a un tercero, se debe realizar una revisión crítica de acuerdo con las normas ISO 14044 e ISO/TS 14071.	Si el ACVO se comunica a un tercero, se debe realizar una revisión crítica de acuerdo con las normas NTN ISO 14044 y NTN ISO/TS 14071.	Se adiciona al código de la norma internacional la abreviatura NTN (Norma Técnica Nicaragüense)	Editorial
14	Anexo A (normativo) Requisitos generales de la norma ISO 14044 aplicables o no aplicables a esta TS	Anexo A (normativo) Requisitos generales de la norma NTN ISO 14044 aplicables o no aplicables a esta guía	Se adiciona al código de la norma internacional la abreviatura NTN (Norma Técnica Nicaragüense) Estructura de normas nacionales	Editorial
14	A.1 Generalidades Este anexo presenta: — los requisitos de ISO 14044:2006 que se aplican a las organizaciones sin modificaciones, y — requisitos de ISO14044:2006 que están adaptados para ACVO.	A.1 Generalidades Este anexo presenta: — los requisitos de NTN ISO 14044:2006 que se aplican a las organizaciones sin modificaciones, y requisitos de NTN ISO14044:2006 que están adaptados para ACVO.	Se adiciona al código de la norma internacional la abreviatura NTN (Norma Técnica Nicaragüense)	Editorial

Página	Texto Original	Cambio editorial/desviaciones técnicas	Justificación	Tipo de modificación
14	A.2 Requisitos de ISO 14044:2006 que se aplican sin modificaciones Los requisitos contenidos en los siguientes capítulos y numerales de ISO 14044:2006 se aplican sin modificaciones.	A.2 Requisitos de NTN ISO 14044:2006 que se aplican sin modificaciones Los requisitos contenidos en los siguientes capítulos y numerales de NTN ISO 14044:2006 se aplican sin modificaciones.	Se adiciona al código de la norma internacional la abreviatura NTN (Norma Técnica Nicaragüense)	Editorial
15	A.3 Requisitos de ISO 14044:2006 adaptados para ACVO La siguiente tabla contiene los requisitos de los capítulos y numerales de la norma ISO 14044:2006 adaptadas para ACVO.	A.3 Requisitos de NTN ISO 14044:2006 adaptados para ACVO La siguiente tabla contiene los requisitos de los capítulos y numerales de la norma NTN ISO 14044:2006 adaptadas para ACVO.	Se adiciona al código de la norma internacional la abreviatura NTN (Norma Técnica Nicaragüense)	Editorial
18	A.3 Requisitos de ISO 14044:2006 adaptados para ACVO 4.5.1.1 La fase de interpretación del ciclo de vida de un estudio ACV o ICV comprende varios elementos como se muestra en la Figura 4 (en ISO 14044:2006), de la siguiente manera:	A.3 Requisitos de ISO 14044:2006 adaptados para ACVO 4.5.1.1 La fase de interpretación del ciclo de vida de un estudio ACV o ICV comprende varios elementos como se muestra en la Figura 4 (en NTN ISO 14044:2006), de la siguiente manera:	Se adiciona al código de la norma internacional la abreviatura NTN (Norma Técnica Nicaragüense)	Editorial
20	Anexo B (normativo) Requisitos de informes de la norma ISO 14044 aplicables o no aplicables a esta TS	Anexo B (normativo) Requisitos de informes de la norma NTN ISO 14044 aplicables o no aplicables a esta guía	Se adiciona al código de la norma internacional la abreviatura NTN (Norma Técnica Nicaragüense) Estructura de normas nacionales	Editorial
20	B.1 Generalidades Este anexo presenta:	B.1 Generalidades Este anexo presenta: — requisitos de informe de la NTN ISO 14044:2006 que	Se adiciona al código de la norma internacional la abreviatura NTN	Editorial

Página	Texto Original	Cambio editorial/desviaciones técnicas	Justificación	Tipo de modificación
	— requisitos de informe de la ISO 14044:2006 que se aplica sin modificaciones, y — requisitos de informes de ISO14044:2006 que están adaptados para ACVO.	se aplica sin modificaciones, y — requisitos de informes de NTN ISO14044:2006 que están adaptados para ACVO.	(Norma Técnica Nicaragüense	
20	B.2 Requisitos de informes de la norma ISO 14044:2006 que están adaptados para ACVO	B.2 Requisitos de informes de la norma NTN ISO 14044:2006 que están adaptados para ACVO	Se adiciona al código de la norma internacional la abreviatura NTN (Norma Técnica Nicaragüense	Editorial
20	B.3 Requisitos de presentación de informes de NTN ISO 14044:2006 adaptados para ACVO a) Aspectos generales: 1) comisionado de ACV, practicante de ACV (interno o externo); 2) fecha del informe; 3) declaración de que el estudio se ha realizado de acuerdo con los requisitos de ISO 14044 y de esta guía.	B.3 Requisitos de presentación de informes de NTN ISO 14044:2006 adaptados para ACVO a) Aspectos generales: 1) comisionado de ACV, practicante de ACV (interno o externo); 2) fecha del informe; 3) declaración de que el estudio se ha realizado de acuerdo con los requisitos de NTN ISO 14044 y de esta guía.	Se adiciona al código de la norma internacional la abreviatura NTN (Norma Técnica Nicaragüense	Editorial
24	C.2 Metodología Los pasos metodológicos se han inspirado en gran medida en las fases descritas en la ISO 14040, con el desafío de adaptarla al nivel de una organización.	C.2 Metodología Los pasos metodológicos se han inspirado en gran medida en las fases descritas en la NTN ISO 14040, con el desafío de adaptarla al nivel de una organización.	Se adiciona al código de la norma internacional la abreviatura NTN (Norma Técnica Nicaragüense	Editorial
31	F.1 Generalidades Como se menciona en ISO 14044:2006, 4.3.4.2, se debe evitar la asignación. Algunos datos solo estarán disponibles en los límites de la organización.	F.1 Generalidades . Como se menciona en NTN ISO 14044:2006, 4.3.4.2, se debe evitar la asignación. Algunos datos solo estarán disponibles en los límites de la organización.	Se adiciona al código de la norma internacional la abreviatura NTN (Norma Técnica Nicaragüense	Editorial

Página	Texto Original	Cambio editorial/desviaciones técnicas	Justificación	Tipo de modificación
31	<p>F.2 La práctica de asignación y las cuestiones de final de vida deben seguir la recomendación de NTN ISO 14044</p> <p>Como se menciona en el núcleo de esta Especificación Técnica, la práctica de asignación y las cuestiones de final de vida deben seguir la norma ISO 14044, incluida la jerarquía con respecto a las reglas de asignación física y financiera.</p>	<p>F.2 La práctica de asignación y las cuestiones de final de vida deben seguir la recomendación de NTN ISO 14044</p> <p>Como se menciona en el núcleo de esta Especificación Técnica, la práctica de asignación y las cuestiones de final de vida deben seguir la norma NTN ISO 14044, incluida la jerarquía con respecto a las reglas de asignación física y financiera.</p>	Se adiciona al código de la norma internacional la abreviatura NTN (Norma Técnica Nicaragüense)	Editorial

Bibliografía

- [1] Iniciativa de ciclo de vida SETAC del PNUMA
- [2] Comisión Europea, Centro Común de Investigación (JRC)— Huella Ambiental de la Organización (HAO)
- [3] GRI Directrices para la elaboración de informes de sostenibilidad
- [4] ISO/TR 14069, Gases de efecto invernadero. Cuantificación y notificación de emisiones de gases de efecto invernadero para organizaciones. Guía para la aplicación de la Norma ISO 14064-1.
- [5] ISO 14061¹, Gestión ambiental — Huella hídrica — Principios, requisitos y directrices
- [6] FINKBEINER M., KÖNIG P. Huella de carbono y análisis del ciclo de vida de las organizaciones. Revista de Contabilidad y Gestión Ambiental. 2013, 1 (1) págs. 55–63

- última línea-

Extracto de la norma

¹ Bajo preparación

Ministerio de Fomento, Industria y Comercio



Todos los derechos reservados. A menos que se especifique lo contrario, ninguna parte de esta publicación puede reproducirse ni utilizarse de ninguna forma ni por ningún medio, electrónico o mecánico, incluidas fotocopias o publicación en internet.

Las solicitudes de permiso de reproducción deben dirigirse a:

- Dirección de Normalización y Metrología (DNM), carretera a Masaya, frente a Camino de Oriente, 2248-9300 Ext. 1311, 1314, notificacion@mific.gob.ni o normalizacion@mific.gob.ni

La reproducción puede estar sujeta a pago de royalties o acuerdos de concesión de licencia.